

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que, el Comité de Desarrollo y OO. PP. de Potosí, con las facultades conferidas por el D. S. 09147 de 18 de marzo de 1970 y de acuerdo con el Decreto Ley N° 10120 de 2 de febrero de 1972, convocó a propuestas para la provisión de dos tractores a oruga;

Que, cumplidas las formalidades legales necesarias, la Junta de Licitaciones del citado Comité, por Resolución de fecha 20 de marzo de 1975 adjudicó la provisión de dos tractores a oruga, marca Komatzu en favor de la firma comercial Toyota Boliviana Ltda.

Que, los informes técnicos y financieros, cuadros comparativos y demás antecedentes, puestos a consideración del Ministerio de Urbanismo y Vivienda, evidencian que la adjudicación efectuada a la referida firma es conveniente.

Que, en virtud del inciso e) del art. 13 del D. S. N° 11356 de 22 de febrero de 1974, corresponde aprobar la adjudicación, con relación al monto establecido.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.Apruébase la adjudicación efectuado por la Junta de Licitaciones del Comité de Desarrollo y OO. PP. de Potosí en fecha 20 de marzo de 1975, en favor de la firma comercial Toyota Boliviana Ltda. para la provisión de dos tractores a oruga de industria japonesa, marca ?Komatzu? modelo D65A-6 por la suma de Ciento Treinta y Nueve Mil Seiscientos Ochenta Dólares Americanos (\$us. 139.680.00) CIF Antofagasta.

El contrato correspondiente deberá suscribirse con intervención del Fiscal de Distrito, el Contralor Departamental, los personeros del Comité de Desarrollo y OO. PP. de Potosí y el representante legal de la firma Toyota Boliviana Ltda. El Señor Ministro de Estado en el Despacho de Urbanismo y Vivienda, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los nueve días del mes de mayo de mil novecientos setenta y cinco años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Alberto Guzmán Soriano, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, Víctor Castillo Suárez, Waldo Bernal Pereira, Julio Trigo Ramírez, Víctor Gonzáles Fuentes, Mario Vargas Salinas, José Antonio Zelaya Salinas, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Jorge Torres Navarro, Wálter Núñez Rivero.